

Universidad Nacional de Rio Cuarto Facultad de Ciencias Exactas, Fisico-Químicas y Naturales

VISTO la necesidad de cubrir un cargo de Ayudante de Segunda Rentado en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el dictamen, producido oportunamente por la Comisión Evaluadora designada para tal fin.

Que de acuerdo con el orden de mérito establecido en el mencionado dictamen y la solicitud realizada por el Departamento de Ciencias Naturales, corresponde se designe a la Alumna Agostina Sofía BATTISTINI.

Que se cuenta con factibilidad presupuestaria proveniente de puntos libres.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

Resuelve:

ARTICULO 1.- Dejar sin efecto la designación de la Alumna Agostina Sofía BATTISTINI (D.N.I. Nº 38.159.023), en el cargo de Ayudante de Segunda Ad-Honorem en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad (Código 2-51), ello a partir del día 31 de Enero del año 2016.

ARTICULO 2.- Designar a la Alumna Agostina Sofía BATTISTINI (D.N.I. Nº 38.159.023), en el cargo de Ayudante de Segunda Rentada en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad (Código 2-51), ello a partir del día 01 de Febrero del año 2016 y hasta el 31 de Julio del año 2016.

ARTÍCULO 3.- Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con puntos libres de esta Facultad.

ARTICULO 4.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, EN REUNION EXTRAORDINARIA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nº:

343

U.N.R.C. F.Cs.Ex. M.B.

> L.C. Telepo del C. QUINTERO Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Duca

ac. va. Exactas Foo-Qcas. v Nat